



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LP04/2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP04/2022.....	4
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”	4
APARTADO I. GENERALES	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	5
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.....	10
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....	10
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.....	17
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.....	20
VII. SITUACIONES NO PREVISTAS	23
APARTADO VIII. ANEXOS.....	28

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS REQUIERENTES DE BIENES Y SERVICIOS.
3. **CONTRATO PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP04/2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN I, 26, 27, 28 Y 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 27, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 12 DEL ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP04/2022, PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; LA CUAL SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES:

B A S E S

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DESCARGÁNDOLAS DEL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/>

CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS PARTICIPANTES, LAS ETAPAS PROCESALES SE SUSTANCIARÁN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON LOS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, SIMPLIFICANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPRIMIENDO A LA TRAMITACIÓN EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **LP04/2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”** SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIERENTES PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** INTEGRADO POR **349 PARTIDAS** POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD, OBSERVANDO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) PODRÁN PARTICIPAR LOS INTERESADOS QUE REMITAN ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SEÑALANDO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AMBOS EN FORMATO PDF, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y tatiana.peralta@uaem.mx. LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO 4 FORMATO J** Y SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, QUE DEBERÁN ENVIAR DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO DE MICROSOFT WORD Y PDF A LAS DIRECCIONES DE CORREO ANTES MENCIONADAS, CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- B) EL EVENTO TENDRÁ LUGAR VÍA ELECTRÓNICA **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REMITIDO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR. CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR EL EVENTO, LA SESIÓN SERÁ GRABADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MENCIONADA.



- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR EL LISTADO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y EL REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN **FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL LICITANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EN CASO QUE, EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- I) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- J) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- K) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA JUNTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN DICHA JUNTA.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE SARS-COV2 (COVID-19) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 03 DE MARZO DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN



- CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LOS LICITANTES HAYAN SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO Y QUE EFECTUARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
- B) LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.mx y tatiana.peralta@uaem.mx CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
 - C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
 - D) LA SESIÓN SERÁ CONDUCTIDA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
 - E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES, EL REGISTRO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS SEÑALANDO LOS MOTIVOS PARA RECIBIRLAS Y LAS CAUSAS PARA SU DESECHAMIENTO.
 - F) LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
 - G) LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ANTERIOR SERÁN DESECHADAS.
 - H) SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
 - I) SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA CAUSADO ESTADO.
 - J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA APERTURA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.
 - K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS

DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS QUINCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE **SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO** Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO**

O PEDIDO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S), DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES **NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.)**, IVA INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA **CUENTA UAEM DGA N° 65507321638**, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, **CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.**

PREFERENTEMENTE DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **andrea.sanchez@uaem.mx**.



alfonso.becerril@uaem.mx Y CON COPIA A LOS CORREOS **tatiana.peralta@uaem.mx** Y **licitaciones.drm@uaem.edu.mx**, EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES.

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DIRIGIDO A LA C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS DEL LICITANTE Y DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR



PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.

- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL LICITANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. CUANDO EL BIEN REQUERIDO SE ENCUENTRE FUERA DEL MERCADO EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL BIEN SUSTITUTO, SIEMPRE QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **INCISO B) DE LAS PRESENTES BASES, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES DE LA PRESENTES BASES, POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES licitaciones.drm@uaem.edu.mx y tatiana.peralta@uaem.mx A MAS TARDAR VEINTICUATRO**



HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- C) ASIMISMO, Y CONFORME AL **INCISO I)** DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO** DEBERÁ ENTREGAR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) CON FIRMA AUTÓGRAFA **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **349 PARTIDAS**, DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE" EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX Y TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y tatiana.peralta@uaem.mx.

EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL LICITANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO". EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN BLANCO (VACÍO).

LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTE DE MANERA IMPRESA PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE COTIZA.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA



PROPUESTA (NO RUBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE

A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**

2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:**

I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.

II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**

4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE



REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**

5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES** AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER **SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN** POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES



TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**

10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP04/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:
 - **1 AÑO EN MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO.**

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**

14. DEBERÁN INCLUIR **EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL





ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.

- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU COTEJO SE LE ENTREGARÁN AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

15. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

16. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

1. EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO**

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y A ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAREL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL

APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA. - LAS **ÁREAS SOLICITANTES** SERÁN LAS RESPONSABLES DE EVALUAR Y VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**. **EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA, LAS ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA.** EN CASO DE QUE, A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES **LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, INDICARÁN LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.**

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO No. 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a) EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.
- b) PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.

II. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y

III. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL **SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO**; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

SE ADJUDICARÁN EN FORMA DE PAQUETE POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ DESGLOSAR EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS PARA SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN, LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PAQUETE	PARTIDA	ÁREA SOLICITANTE
1	97	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA
	98	
	99	
	100	
	101	
	102	
	103	
2	233	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CUATRO, JOJUTLA
	234	

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS **PARTIDAS** SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y CAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN **SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE**, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHOS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00

HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.**

- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL.** PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,



- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLA FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. CANCELACIÓN DE CONTRATO(S) PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PEDIDO EN LO QUE RESPECTA A FORMA, PLAZO, TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, CON INDEPENDENCIA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.





- POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO PEDIDO.
- POR OMISIONES DEL PROVEEDOR, EN CASO DE RECLAMACIONES CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
- CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O QUE DE CONTINUARSE CON LA ENTREGA SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA UNIVERSIDAD.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO O PEDIDO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.

- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTES QUE INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

- C) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- D) EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- II. CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- III. CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O



SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PEDIDO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN organointernodecontrol@uaem.mx Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.



10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES",**
- **ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA",**
- **ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE",** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**
- **ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".** (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- **ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO".**


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----

ANEXO 1

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:

PROCEDIMIENTO:

RELATIVO A LA
CONTRATACIÓN DE:

PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
1	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER ORIGINAL PARA LASER JET, MODELO: MFP 52, COLOR: NEGRO	MFP 527			NEGRO
2	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER ORIGINAL LASER JET, MODELO: M477, COLOR: NEGRO	M477			NEGRO
3	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER ORIGINAL LASER JET, MODELO: M477, COLOR: CYAN	M477			CYAN
4	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER ORIGINAL LASER JET, MODELO: M477, COLOR: MAGENTA	M477			MAGENTA
5	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER ORIGINAL LASER JET, MODELO: M477, COLOR: YELLOW	M477			YELLOW
6	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER ORIGINAL PARA LASER JET, MODELO: M428, COLOR: NEGRO	M428			NEGRO
7	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER GENÉRICO PARA SAMSUNG, MODELO: M2070, COLOR: NEGRO	M2070			NEGRO
8	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER GENÉRICO PARA LASER JET, MODELO: M203, COLOR: NEGRO	M203			NEGRO
9	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER ORIGINAL PARA HP, MODELO: P2015, COLOR, NEGRO	P2015			NEGRO
10	ABOGADO GENERAL	2	PZA	PC DE ESCRITORIO MARCA: DELL VOSTRO CON PROCESADOR CORE I5, MEMORIA RAM 8 GB, 1 TB DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DVD, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 HOME, MONITOR DELL 23.8 PULGADAS, CÁMARA WEB PERFECT CHOICE USB FULL HD 1080P, BOCINAS LOGITECH Z150 CONEXIÓN 3.5				
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	PZA	LAPTOP MARCA: ASUS M515UA 15.6" HD, AMD RYZEN 5 5500U 2.10GHZ, 16GB, 512GB SSD, WINDOWS 10 HOME 64-BIT, ESPAÑOL, COLOR: AZUL		M515UA	15.6"	AZUL
12	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	PZA	TONER PARA IMPRESORA MARCA: BROTHER, CÓDIGO: TN760, COLOR: NEGRO		TN760		NEGRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

13	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	PZA	TONER PARA IMPRESORA MARCA: BROTHER, CÓDIGO: TN-1060, COLOR: NEGRO		TN-1060		NEGRO
14	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	PZA	TONER PARA IMPRESORA MARCA: HP, CÓDIGO: 30A, COLOR: NEGRO	HP	30A		NEGRO
15	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	PZA	DRUM MARCA: BROTHER PARA IMPRESORA MFC-L2720DW	BROTHER			
16	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	4	PAQUETE	PAQUETE DE 3 AIRES COMPRIMIDOS D 660 ML SILIMEX				
17	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	5	PZA	TONER CÓDIGO: MX312NT ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA SHARP MX-M264N		MX312NT		
18	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4	PZA	TONER GENÉRICO PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M201DW COLOR: BLANCO Y NEGRO				BLANCO Y NEGRO
19	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	MAGIC MOUSE MARCA: APPLE: CÓDIGO: MK2E3AM/A, COLOR BLANCO.		MK2E3AM/A		BLANCO
20	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	2	PZA	MEMORIA MARCA: KINGSTON SDXC CANVAS UHS-II U3 V90 64GB CLASE 10 Max. 300/260 MB/s Lec/Esc. CON ADAPTADOR USB. MODELO: REACT PLUS	REACT PLUS			
21	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	4	PZA	MEMORIA MARCA: KINGSTON SDXC CANVAS 64GB UHS-I U3 V30 CLASE 10 Máx. 170/90Mb/S Lec/Esc. MODELO: GO PLUS	GO PLUS			
22	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	7	PZA	DISCO DURO EXTERNO MARCA: ADATA 8TB, USB 3.2 (USB 3.1, 3.0, 2.0), 3.5". INCLUYE CABLE USB 3.2, GUÍA DE INICIO RÁPIDO Y ADAPTADOR DE CA. MODELO: HM800	HM800			
23	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	10	PZA	AUDIFONO DE DIADEMA MARCA: SENNHEISER, MODELO: HD 206	HD 206			
24	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PZA	EATON 9355-15KVA 1. SUMINISTRO DE EQUIPO UPS MARCA EATON MODELO 9355-15KVA, CON NÚMERO DE PARTE KA1512200000010 Y CAPACIDAD NOMINAL DE 15KVA/13.5KW, ALIMENTACIÓN 220 VCA SALIDA 220VCA/127VCA. CUENTA UN TIEMPO DE AUTONOMÍA DE 4 MINUTOS A @ 13.5KW. 1.- CONEXIÓN, ARRANQUE Y PRUEBAS FUNCIONALES DE EQUIPO UPS POR PERSONAL APROBADO POR EATON. 1.- ENTREGA EN SITIO FINAL (INSTALACIONES DE CLIENTE SIEMPRE)	EATON 9355-15KVA			
25	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	8	KIT	KIT DE GOMAS, MARCA: EPSON, MODELO: Ds860, COLOR: GRIS.	DS-860			GRIS
26	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	12	PZA	TONER HP LASER JET P2015				
27	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	33	PZA	TONER MARCA: SAMSUNG XPRES M2070, MLT-D111	MLT-D111			
28	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	1	PZA	TONER LASERJET MANAGED MFP M527M, COLOR: NEGRO 89A				NEGRO



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

29	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2	PZA	TONER COLOR LASER JET PRO MFP M277 DW AMARILLO 1250 PÁGINAS				AMARILLO
30	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2	PZA	TONER COLOR LASER JET PRO MFP M277 DW AZUL 1250 PÁGINAS				AZUL
31	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2	PZA	TONER COLOR LASER JET PRO MFP M277 DW NEGRO 1250 PÁGINAS				NEGRO
32	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	3	PZA	TONER COLOR LASER JET PRO MFP M277 DW MAGENTA 1250 PÁGINAS				MAGENTA
33	DIRECCIÓN DE CULTURA	2	PZA	HP TONER CF410A, COLOR: NEGRO				NEGRO
34	DIRECCIÓN DE CULTURA	1	PZA	HP TONER CF411A, COLOR: CIAN				CIAN
35	DIRECCIÓN DE CULTURA	1	PZA	HP TONER CF412A, COLOR YELOW				YELOW
36	DIRECCIÓN DE CULTURA	1	PZA	HP TONER CF413A, COLOR MAGENTA				MAGENTA
37	DIRECCIÓN DE CULTURA	2	PZA	CARTUCHOS COMPATIBLES TN 660 NUEVO, COLOR: NEGRO				NEGRO
38	DIRECCIÓN DE CULTURA	2	PZA	CARTUCHOS COMPATIBLES P/HP35A/36A/85A, COLOR: NEGRO				NEGRO
39	DIRECCIÓN DE CULTURA	3	PZA	NO BREAK MARCA APC UPS DE LÍNEA INTERACTIVA APC BY SCHNEIDER ELECTRIC EASY UPS BV650-650VA/375W- MONTAJE EN PARED -AVR- 8 HORAS PARA CARGAR LA BATERÍA 120V AC ENTRADA-120V AC SALIDA - 6X NEMA 5-15R				
40	DIRECCIÓN DE DEPORTE	8	PZA	TINTA MARCA: BROTHER, COLOR: NEGRA P/ 310W 510W 710W, CÓDIGO: BTD60BK		BTD60BK		NEGRO
41	DIRECCIÓN DE DEPORTE	3	PZA	TINTA MARCA: BROTHER, COLOR: CYAN, ALTORENDIMIENTO, CÓDIGO: BT5001C		BT5001C		CYANO
42	DIRECCIÓN DE DEPORTE	3	PZA	TINTA MARCA: BROTHER, COLOR: MAGENTA ALTO RENDIMIENTO, CÓDIGO: BT5001M		BT5001M		MAGENTA
43	DIRECCIÓN DE DEPORTE	3	PZA	TINTA MARCA: BROTHER, COLOR: AMARILLA, CÓDIGO: BT5001Y		BT5001Y		AMARILLO
44	DIRECCIÓN DE DEPORTE	4	PZA	TONER COMPATIBLE CON HP LASER JET 1536 CE278A, COLOR: NEGRO		COMP CE278A		NEGRO
45	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2	PZA	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MARCA: MAC IMAC DE 21,5 PULGADAS INTEL CORE I5 7TH GEN DUAL-CORE (2 NÚCLEOS) 2.30GHZ - 8GB RAM DDR4 SDRAM - 256GB SSD - 21.5" FULL HD 1920 X 1080. 1 AÑO DE GARANTÍA. CÓDIGO: MHK03E/A	MAC	MHK03E/A		
46	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA: HUAWEI MATESTATION S B515 PROCESADOR AMD R5 4600G, DISCO ESTADO SÓLIDO DE 256 GB SSD, RAM 8 GB, WINDOWS 10 PROFESIONAL. INCLUYE: MONITOR DE 23.8" HUAWEI.	HUAWEI	53012CPK		
47	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MULTIMODAL	3	PZA	TONER MARCA: CANON, 120, COLOR: NEGRO P/D1120/1150/1320	P/D1120,			NEGRO
48	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MULTIMODAL	2	PZA	TINTA 544, MARCA: EPSON, MODELO: P/L3110, COLOR: AMARILLO	P/L3110			AMARILLO
49	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MULTIMODAL	2	PZA	TINTA 544, MARCA: EPSON, MODELO: P/L3110 COLOR: CYAN	P/L3110			CYAN
50	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MULTIMODAL	2	PZA	TINTA 544, MARCA: EPSON, MODELO: P/L3110 COLOR: MAGENTA	P/L3110			MAGENTA
51	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MULTIMODAL	2	PZA	TINTA 544, MARCA: EPSON, CÓDIGO: P/L3110 COLOR: NEGRO	P/L3110			NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

52	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	PZA	MULTIFUNCIONAL EPSON TANK MODELO L6270 COLOR. INYECCIÓN DE TINTA HEAT-FREETM PRECISIONCORE DE 4 COLORES (CMYK) VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 9 SEGUNDOS BLANCO Y NEGRO / 15 SEGUNDOS COLOR INTERFAZ- USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON USB 2.0) WI-FI 4 (IEEE802.11 B/G/N), WI-FI DIRECT, ETHERNET 10/100. CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO HASTA 1200 X 1200 DPI. VELOCIDAD DE COPIA NEGRO 11 CPM Y COLOR 5.5 CPM (A4/CARTA). ESCÁNER CAMA PLANA- RESOLUCIÓN OPTICA MÁXIMA 1.200 DPI X 2.400 DPI. WINDOWS VISTA /7/8/8.1 / 10 O MÁS RECIENTE (32 BIT, 64 BIT) WINDOWS SERVER 2003 (SP2) OR LATER MAC OS X 10.7.5 O MÁS RECIENTE. MAC	L6270		NEGRO
53	DIRECCIÓN DE LENGUAS	5	PZA	Dell COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA: DELL VOSTRO 3681 INTEL C15 - 10400 8 GB DE RAM 1TB DISCO DURO W10 PROFESIONAL Dell Monitor LCD Dell E2216Hv 55.9 cm (22")			
54	DIRECCIÓN DE PERSONAL	40	PZA	SAMSUNG XPRESS M2070	M2070		B/N
55	DIRECCIÓN DE PERSONAL	15	PZA	HP LASERJET 600 M601	M601		B/N
56	DIRECCIÓN DE PERSONAL	4	PZA	HP COLOR LASERJET PRO M252DW	M252DW		B/N
57	DIRECCIÓN DE PERSONAL	4	PZA	HP COLOR LASERJET PRO M252DW	M252DW		AMARILLO
58	DIRECCIÓN DE PERSONAL	4	PZA	HP COLOR LASERJET PRO M252DW	M252DW		ROJO
59	DIRECCIÓN DE PERSONAL	4	PZA	HP COLOR LASERJET PRO M252DW	M252DW		AZUL
60	DIRECCIÓN DE PERSONAL	12	PZA	HP LASERJET P1102W	P1102W		B/N
61	DIRECCIÓN DE PERSONAL	12	PZA	HP LASERJET 600 M602	M602		B/N
62	DIRECCIÓN DE PERSONAL	12	PZA	HP LASERJET 600 P1006	P1006		B/N
63	DIRECCIÓN DE PERSONAL	12	PZA	HP LASERJET 600 P1606	P1606		B/N
64	DIRECCIÓN DE PERSONAL	12	PZA	ATI 7000 DP-150 CINTA	7000		B/N
65	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4	PZA	NO BREAK CYBERPOWER 900VA/ 450W, INTERACTIVO, TORRE, 6 CONTACTOS NEMA5-15R, 3 RESPALDO Y 3 SUPRESIÓN, TIEMPO DE RESPALDO 50 MIN. A MEDIA CARGA 2 AÑOS DE GARANTÍA EN EQUIPO, 1 AÑO EN BATERÍAS OM900ATLCD	CYBERPOWER		
66	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	15	KIT	KIT DE LIMPIEZA SILIMEX BÁSICO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICOS. INCLUYE: *1 AIRE COMPRIMIDO DE 660ML. *1 LIMPIADOR DE PANTALLAS DE 250ML. *1 LIMPIADOR DE SUPERFICIES DE 250ML. *2 MICROFIBRAS.	SILIMEX		
67	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	10	PZA	MEMORIA ADATA 16GB USB 2.0 C008 RETRÁCTIL	ADATA		
68	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	10	PZA	MEMORIA ADATA 32GB USB 3.0 RETRÁCTIL	ADATA		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

69	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	1	PZA	TONER CE278A GENÉRICO, PARA IMPRESORA HP LASERJET P1606DN	N/A			
70	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	1	PAQUETE	TORRE CD 700MB CON 100PZAS (Discos Virgenes para CD, CD-R, S2x).	VERBATIM			
71	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	2	PZA	Desktop Dell Vostro 3681 SFF Intel Core i5 10400 Disco duro 1 TB, Ram 8 GB Windows 11 Home. Incluye Monitor Dell LED S2421HN, 24" FHD Resolución 1920x1080 Panel IPS. Marca: Dell, Artículo: Desktop, Serie: Vostro, Modelo: 3681 SFF, Procesador: 10th Gen Intel® Core™, i5-10400 (6-Core, 12M Cache, 2.9GHz to 4.3GHz), Sistema operativo: Windows 11 Home, un solo idioma español, Disco duro: 3.5" 1TB 7200 rpm SATA Hard Drive, Memoria: 8GB, 1x8GB, DDR4, 2666MHz, Gráficos: Gráficos Intel® UHD 630 con memoria gráfica compartida, Unidad óptica: No, Conectividad: 802.11ac 1x1 WiFi y Bluetooth, Cable: Cable de alimentación US 125V, Puertos: VGA x1, HDMI out x1, Audio Combo Jack x1, Frontal: USB, 3.2 Gen 1 Tipo-A x2, USB 2.0 Tipo-A x2, Monitor DELL, Modelo: S2421HN, Tipo de pantalla: Monitor LCD con retroiluminación LED / matriz, activa TFT, Tamaño en diagonal: 23.8", Tecnología Adaptive-Sync: AMD FreeSync, Tipo de panel: IPS, Relación de aspecto: 16:9, Resolución nativa: Full HD (1080p) 1920 x 1080 a 75 Hz, Tecnología de retroiluminación: Retroiluminación LED, Conectividad: 2 x HDMI (HDCP 1.4) Salida de audio, Interfaz de montaje VESA: 100 x 100 mm	DELL VOSTRO			
72	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	2	PZA	KENSINGTON ESTUCHE DE TRANSPORTE KENSINGTON K62610WW (FUNDA) PARA 35.6CM (14")PORTÁTIL, COLOR: NEGRO	KENSINGTON			NEGRO
73	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	2	PZA	TONER SHARP AL-100TDN 6000 PÁGINAS SKU: AL-100TDN, COLOR: NEGRO				NEGRO
74	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	2	PZA	TONER 30A GENÉRICO TIGRE CF230A PRO M203 DW PRO MFP M227FDW CON CHIP NUEVO				
75	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	2	PZA	TONER COMPATIBLE TIGRE CON 85A P1102W M1132 P1109W CE285A, CB435A				
76	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	2	PZA	TONER GENERICO TIGRE 05A CE505A				
77	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA	1	PZA	TONER XEROX VERSALINK B 405 CAPACIDAD EXTRA ALTA 25,000 PÁGINAS, COLOR: NEGRO				NEGRO
78	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA	1	PZA	TONER SAMSUNG XPRESS M2020 1800 PAGINAS, COLOR: NEGRO				NEGRO
79	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA	1	PZA	TONER PARA EPSON M3180, COLOR: NEGRO				NEGRO
80	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	TONER HP CE255A/55A, COLOR: NEGRO				NEGRO



81	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	TONER HP Q5949A/49A COLOR: NEGRO				NEGRO
82	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PAQUETE	TONER HP CE278A/78A NEGRO, DUAL PACK CON DOS PIEZAS, COLOR: NEGRO				NEGRO
83	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	PZA	TONER HP CE285A/85A COLOR: NEGRO				NEGRO
84	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	PZA	TONER BROTHER TN2211BK PARA HL 3140CW COLOR: NEGRO				NEGRO
85	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	PZA	MOUSE LOGITECH M170 OPTICO INALAMBRICO MINI RECEPTOR USB PC/MAC CHROME GARANTÍA DE UN AÑO, CÓDIGO: 910-004940, COLOR: NEGRO	910-004940	M170 OPTICO INALAMBRICO O MINI		NEGRO
86	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6	PZA	CÁMARA WEB VIEW/SONIC DE 2.1 MEGA PIXEL 30 FPS COLOR NEGRO, USB 2.0. RESOLUCIÓN 1920 X 1080 VIDEO, MICRÓFONO MONITOR, PANTALLA DIGITAL SIGNARE, GARANTÍA DE UN AÑO, COLOR: NEGRO	VB-CAM-001	2.1. MEGA PIXEL 30 FPS		NEGRO
87	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7	PZA	MEMORIA KINGSTONE 32GB USB 3.0 ALTA VELOCIDAD/DATA TRAVELER 100 G3 COLOR: NEGRO	DT100G3/32 GB	32GB		NEGRO
88	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	PZA	UPS DE LÍNEA INTERACTIVA CYBER POWER BASIC OM900TLCD-900VA/450W TORRE 33 MINUTOS STAND-BY 120V AC ENTRADA 120V AC SALIDA-8 X NEMA 5-15R. GARANTÍA DOS AÑOS, COLOR: NEGRO	OM900ATLCD	OM900AT LCD-900VA/450W TORRE 33 MINUTOS STAND-BY 120V AC ENTRADA 120V AC SALIDA-8 X NEMA 5-15R		NEGRO
89	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PZA	SUPRESOR DE PICOS PROTEC IN TRIPP-LITE TLP606B C/6 CONTACTOS CABLE 1.83 M, 790 JOULES, LED DE DIAGNÓSTICO, GABINETE EN NEGRO. GARANTÍA UN AÑO., COLOR: NEGRO	TLP606B	TLP606B C/6 CONTACTOS, CABLE 1.83 M, 790 JOULES		NEGRO
90	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	PZA	AEROJET AIRE COMPRIMIDO REMOVEDOR DE POLVO SILIMEX DE 440 ML	AEROJET	440ML		INDISTINTO
91	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	LIMPIADOR ANTIESTÁTICO SILIMEX, ATOMIZADOR	LCD CLEANER			INDISTINTO
92	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	PZA	ESPUMA PARA LIMPIEZA EXTERNA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS SILIMPO 454 ML SILIMEX	SILIMPO	454ML		INDISTINTO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

93	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	SILIMEX COMPUKLIN LIMPIADOR DE CIRCUITOS Y TARJETAS 454 ML DESENGRASANTE EN AEROSOL (SPRAY)		COMPUKLIN	454ML	INDISTINTO
94	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PZA	APPLE MACBOOK, AIR MGN63LA/A PANTALLA DE 13.3" WQXGA 2560 X1600 APPLE OCTA-CORE (8NUCLEOS Y GPU DE 7) MEMORIA DE 8GB DISCO DE 265GB SSD, GRIS APPLE SOC, MAC OS BIG SUR, PANTALLA RETINA, TECNOLOGÍA TRUE TONE, TECNOLOGÍA (IN-PLANE SWITCHING, IPS) 15 HORAS DE DURACIÓN DE LA PILA RED IEEE 802.11 A/B/G/N/AC/AZ WIRELESS LAN STANDARD, GARANTÍA UN AÑO.		MGN63LA/A	13.3" WQXGA 2560 X 1600	GRIS
95	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PZA	PORTÁTIL-LENOVO THINKPAD L15 GEN120U4S53400 39.6CM (15.6") HD-1366 X 768-INTEL CORE I3 10A GEN I3-10110U DUAL-CORE (2 NUCLEOS) 2.10 GHZ-8GB RAM-1 TB HDD 128GB SSD-NEGRO- WINDOWS 10 PRO INTEL UHD GRAPHICS-TPRSIÓN NEMÁTICA TN- ESPAÑOL TECLADO-IEE 802.11A/B/G/N/NAC WIRELESS LAN STANDARD		20U4S53400	39.6CM (15.6") HD-1366 X 768- INTEL CORE I3 10A GEN 13- 10110U	NEGRO
96	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO IDEACENTRE 3 24ARE0 5 PROCESADOR AMD RYZEN 3 4300U QUAD-CORE 2.70 GHZ MEM. DE 8GB DDR4 SDRAM DISCO DURO DE 1TB (23.8") FULL HD 1920 X 1080 NEGRO S/OPERATIVO WINDOWS 10 HOME 64 BIT AMD RADEON GRAPHICS DDR4 SDRAM TECLADO RED IEEE 802. 11 AC FUENTE 90W GARANTÍA DE 1 AÑO.		FOEW001XL D	23.8")FULL HD 1920 X 1080	NEGRO
97	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	Cámaras IP para videoconferencias Full HD ipchw Dahua 2MGP, montadas en Base de Acero Fija al Techo				
98	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	Micrófono/Diadema Solapa Entrada de 3.5m Cable 2m con 1 Solapa Inalámbrico configurada en cada Aula Duo mic 2en1				
99	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	2	PZA	Switch de red TP-LINK 8 Puertos Gigabit POE Easy-Smart TL-SG108PE administrable				
100	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	Webcam Full HD 1080P USB 2.0				
101	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	Altavoces Alámbricos USB/2.1 Canales con conexión plug 3.5mm				
102	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	Adaptadores de Video full HDMI/Displayport ó Duo Pantallas VGA con Cable				
103	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	1	SERV	Mano de Obra que consta de Instalación y configuración de 5 Aulas audiovisuales para la implementación de clases Híbridas/virtuales conectadas a través de protocolos de Red por cable Ethernet Belden Cat. 5e, configuradas por medio de IP que brinden estabilidad y seguridad en plataformas virtuales con administración de ancho de banda y Capacitación a Usuarios Finales.				
104	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	30	PZA	TONER HP CE285 CARTUCHO COMPATIBLE DE ALTA CALIDAD CON RENDIMIENTO DE (1800 PÁGINAS) EN VALOR NORMAL.	CE285			
105	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	15	PZA	TONER CANON ML 199 XL CARTUCHO COMPATIBLE CON RENDIMIENTO DE (6100 PÁGINAS) EN VALOR NORMAL.	ML 199 XL			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

106	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	5	PZA	LAPTOP HP 240 G8 14" HD, INTEL CORE I5-1035G1 1GHZ, 8GB, 1TB, WINDOWS 10 PRO 64-BIT, ESPAÑOL, NEGRO • FAMILIA DE PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5-10XXX • DIAGONAL DE LA PANTALLA: 35,6 CM (14") • MEMORIA INTERNA: 8 GB • CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAJE: 1 TB • SISTEMA OPERATIVO INSTALADO: WINDOWS 10 PRO • IDIOMA DEL TECLADO: ESPAÑOL	HP 240 G8 14" HD	14"
107	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	3	PZA	LAPTOP HP 250 G8 15.6" HD, INTEL CORE I7-1065G7 1.30GHZ, 8GB, 1TB, WINDOWS 10 PRO 64-BIT, ESPAÑOL, NEGRO/GRIS • FAMILIA DE PROCESADOR: INTEL® CORE™ I7-10XXX • DIAGONAL DE LA PANTALLA: 39,6 CM (15.6") • TARJETA DE VIDEO: NO • MEMORIA INTERNA: 8 GB • CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAJE: 1 TB • SISTEMA OPERATIVO INSTALADO: WINDOWS 10 PRO • IDIOMA DEL TECLADO: ESPAÑOL	HP 250 G8 15.6" HD	15.6"
108	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TONER 78A COMPATIBLE NUEVO P1566/P1606/M1536DNF/M1322		
109	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TONER HP 85A/36A/35A COMPATIBLE		
110	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TONER HP 48A COMPATIBLE NUEVO M14-M17		
111	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TONER HP NUM 78 A, 2100 PÁGINAS, NEGRO CE278A		
112	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TONER HP 48A, 1000 PÁGINAS, NEGRO CF248A		
113	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TONER HP 85A, 1600 PÁGINAS, NEGRO CE285A		
114	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TONER HP NUM 35A, 1500 PÁGINAS, NEGRO CB435A		
115	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	MEMORIA USB ADATA 16GB UV210 DORADO METALICO USB 2.0 AUV210-16GD-RGD		
116	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS GHIA LASER 1D CON BASE GSCB1		
117	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	CABLE HDMI VORAGO CAB-109		
118	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	15	PZA	ADAPTADOR GHIA CONVERSOR DE VIDEO VGA MACHO A HDMI HEMBRA		
119	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TONER NEGRO COMPATIBLE CE400A		
120	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	BOCINAS LOGITECH MULTIMEDIA CON SUB WOOFER Z213, ALÁMBRICO, 2.1, 7W RMS, NEGRO		
121	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	CÁMARA WEB HD LOGITECH PRO C920 VIDEO		
122	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	EPSON ELPAP10 -ADAPTADOR DE RED - USB- 802.11 B/G/N EPSON POWERLITE S39		
123	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	FUSOR XEROX PHASER 3610 110V 200K (PIEZA LARGA DURACIÓN) ORIGINAL		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

124	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	CABLE DE COMUNICACIÓN USB PARA PLC MICROLOGIX ALLEN BRADLEY				
125	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	ARDUINO MEGA 2560 GENERIC CON CABLE				
126	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	SWITCH 210-48p-GE4 210-48p-GE4, 210-Series 48 port 10/100/1000BASE-T PoE+ 4 1GbE unpopulated SFP ports 1 Fixed AC PSU L2 Switching with Static Routes 1 country-specific power cord Pwr Cord10ANEMA 5-15PC13, Pwr Cord10ANEMA 5-15PIEC320-C13, 1 año de garantía extendida, 1 año de soporte marca: Extreme	SWITCH 210-48p-GE4			
127	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	6	PZA	NO BREAK CYBERPOWER CP685AVRLCD, 390W, 685VA, CONTACTOS	CP685AVRLCD			
128	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	CANON CÁMARA DIGITAL SLR CON OBJETIVO CANON EOS REBEL SL3 - 24.1MEGAPÍXEL - 18MM-55MM - NEGRO - ENFOQUE AUTOMÁTICO - 7.6CM (3") PANTALLA TÁCTIL LCD - SLR VIEWFINDER - 3.1X ZOOM ÓPTICO - DIGITAL (IS) - 6000 X 4000 IMAGEN - 3840 X 2160 VÍDEO - MODO PELÍCULA HD - LAN INALÁMBRICA GARANTIA 1 AÑO.				
129	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	LAPTOP ASUS PROSUMER F515EA 15.6" INTEL CORE I7 1165G7 DISCO DURO 512 GB SSD RAM 8 GB WINDOWS 10 PRO COLOR GRIS	ASUS PROSUMER F515EA	F515EACI78 G512WP01		COLOR GRIS
130	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5190 COLOR, INYECCIÓN, TANQUE DE TINTA, INALÁMBRICO, PRINT/SCAN/COPY/FAX	EPSON ECO TANK L5190	C11CG85301		
131	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	APPLE IPAD AIR 4 RETINA 10.9, 64GB WIFI, SPACE GRAY (4ª GENERACIÓN - OCTUBRE 2020) DIAGONAL DE LA PANTALLA: 27.7 CM. (10.9") RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA: 2360 X 1640 PÍXELES CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAJE: 64 GB MODELO DEL PROCESADOR: A14 SISTEMA OPERATIVO: IOS 14 COLOR DEL PRODUCTO: GRIS	APPLE IPAD AIR 4	MYFM2LZ/A		
132	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	6	PZA	Telefono Ip Avaya 1608-i	700508260			
133	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	Bobina de cable de 305 m, (1000 ft), Cat5e, alto desempeño, de color Gris, UL, Uso Interior				
134	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	Bote con 100 Piezas de Plug Modular RJ45 Cat5e				
135	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PZA	Manhattan Cable HDMI de Alta Velocidad Blindado, HDMI Macho - HDMI Macho, 4K, 3D, 15 Metros, Negro	308434			
136	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	4	PZA	Cargador para portátil Lenovo ThinkPad (65 W, 20 V, 3,25 A	DLX65NCC3			
137	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	Impresora Láser HP LaserJet Pro M15w, 600 x 600 DPI, Laser, 18 ppm, 8000 páginas por mes				
138	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	HP Pavilion All in One AMD Ryzen 5,4500u, disco duro de 1 tb y disco de estado sólido de 250 gb, memoria ram de 8 gb 3200 y Sistema operativo Windows 10			23.8 PULGADAS	
139	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	10	PZA	Proyector BENQ MX550, 3600 lúmenes ANSI, DLP, XGA (1024X768), 5000 h				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



140	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	Epson MFC L4260 Inyección de tinta continua Heat-Free a color. Cristal A4, Oficio por bandeja de papel. Wifi y Wifi Direct. Impresión de 33 páginas por minuto BYN. Smart Panel	C11CJ6330 1		
141	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	40	PZA	ALL IN ONE DELL Inspiron™ 24" AIO 5400 IO5400_I381TBW10S_521 X74T0. Procesador 11th Generation Intel® Core™ i3-1115G4, 4,1 GHz máximo, Memoria de 8 gb (3200 MHz) capacidad máxima 32gb, disco duro de 1 tb, Windows 10 Home, un año de garantía			
142	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	TANQUE DE TINTA EPSON T504 NEGRO, 127ML	T504120-AL		
143	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	TANQUE DE TINTA EPSON T504 AMARILLO, 70ML	T504420-AL		
144	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	TANQUE DE TINTA EPSON T504 MAGENTA, 70ML	T504320-AL		
145	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	6	PZA	TANQUE DE TINTA EPSON T504 CYAN, 70ML	T504220-AL		
146	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	8	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON CF283 LASERJET PRO M201DW, M125A, M127FN	CE283		
147	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON BROTHER NEGRO	TN336BK		
148	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON BROTHER CIAN	TN336C		
149	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON BROTHER MAGENTA	TN336M		
150	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON BROTHER AMARILLO	TN336Y		
151	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON HP LASERJET P3015/3010/3011/3016	CE255A		
152	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	12	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CE285A	CE285A		
153	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	12	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CE279A	CF279A		
154	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	12	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CE278A	CE278A		
155	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	12	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CE283A	CF283A		
156	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE HP17A	CF217A		
157	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE Q2612A	Q2612A		
158	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	COMPRESORA PORTATIL PARA LIMPIEZA DE COMPUTADORAS			
159	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	IMPRESORA LASERJET PRO M15W HP HASTA 19PPM TONER	W2G51A		
160	FACULTAD DE DISEÑO	10	PZA	LOGITECH WEBCAM HD PRO C920 CON MICRÓFONO, FULL HD, 1920 X 1080 PÍXELES, USB 2.0			NEGRO

161	FACULTAD DE ENFERMERÍA	10	PZA	HP INC Computadora de escritorio HP Business Desktop ProDesk 400 G7 - Intel Core i5 10a Gen i5-10400 Hexa-core (6 Core) 2.90GHz - 8GB RAM DDR4 SDRAM - DISCO DURO MECANICO DE 1TB Formato Pequeño 1 año de garantia - Intel UHD Graphics 630 DDR4 SDRAM HP INC HP MONITOR P27V LED 27" aFHD 1920X1080 100 VESA HDMI/VGA 3 AÑOS DE GARANTIA	Desktop ProDesk 400 G7			
162	FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	PZA	MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO HP LASERJET PRO M428DW TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LÁSER VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 40 PAGINAS POR MINUTO IMPRESIÓN DUPLEX: SIRESOLUCION DE IMPRESION: HASTA 1200 X 1200 PPTIPO DE ESCANER: ALIMENTADOR ADF & CAMA PLANAVELOCIDAD DE ESCANEO: HASTA 31PPM ESCANEO DUPLEX: NORESOLUCION DE ESCANEO: HASTA 1200 X 1200 PPPCAPACIDAD DE HOJAS ADF: 50 HOJAS PANTALLA: TÁCTIL COLOR DE USO INTUITIVO DE 2,7" (6,86 cm) CONECTIVIDAD: 1 HI-SPEED USB 2.0 1 USB INTEGRADO TRASERO 1 USB FRONTAL 1 RED GIGABIT ETHERNET LAN 10/100/1000 BASE T1 WIFI, 802.11 B/G/N /2.4/5 GHZ	LASERJET PRO M428DW			
163	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	DISCO DURO INTERNO SEAGATE BARRACUDA 2.5 1TB SATA 6GB / S 5400RPM 7MM				
164	FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	PZA	BATERÍA INTERNA DE LAPTOP ACER E5-573-N15Q1, MARCA GENERICA				
165	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	FUENTE DE PODER PARA PC HP 600 G1 SFF				
166	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	6	PZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO CM1415FN COLOR NEGRO				NEGRO
167	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	6	PZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO CM1415FN COLOR AMARILLO				AMARILLO
168	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	6	PZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO CM1415FN COLOR MAGENTA				MAGENTA
169	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	4	PZA	BOTE DE TINTA COLOR DE LITRO PARA MULTIFUNCIONAL EPSON L555 COLOR NEGRO				NEGRO
170	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	4	PZA	BOTE DE TINTA COLOR DE LITRO PARA MULTIFUNCIONAL EPSON L555 COLOR AZUL				AZUL
171	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	4	PZA	BOTE DE TINTA COLOR DE LITRO PARA MULTIFUNCIONAL EPSON L555 COLOR AMARILLO				AMARILLO
172	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	4	PZA	BOTE DE TINTA COLOR DE LITRO PARA MULTIFUNCIONAL EPSON L555 COLOR MAGENTA				MAGENTA
173	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	4	PZA	CÁMARA WEB PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO				

174	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	LENOVO M 900 MT CORE I7-6700 PRO A 3.40GHZ, 16 GB EN RAM PC4-2133R EXPANDIBLE A 64BG, 2TB D.D, TARJETA DE VIDEO NVIDIA GEFORCE GT 730 2 GB, USB T:6 USB 3.0, USB F: 2 USB 3.0, SALIDA VGA Y 2 DP, PUERTO ETHERNET. PUERTO ETHERNET, PUERTO COM,DBD/RW, ANTENA WIFI, BOCINAS, CANDADO, GB M.2, PANTALLA DE 22 PULGADAS, MOUSE Y TECLADO LENOVO.	M900 MT			
175	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	MICROFONO SHURE, SM7B;SHURE SM7B MICROFONO CON CLOUD CLOUDLIFTER CL-1 Y 2 CABLES XLR		SM7B		
176	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	BOCINA BLUETOOTH LOGITECH Z606 5.1 (NEGRO), GARANTÍA DE 1 AÑO		980-001328		
177	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	COMPUTADORA PORTÁTIL ASUS PROSUMER F515EA-CI78G512WP-01 INTEL CORE I7-1165G7 PROCESSOR 2.8 GHZ (12M CACHE, UP TO 4.7 GHZ, 4 CORES) SO WINDOWS 10 PRO COVER-COLOR SLATE GREY 15.6-INCH /8GB DDR4 ON BOARD/ 512GB M.2 NVME PCIE 3.0 SSD	90NBOTY1-M03830	36 X 23.5 X 1.99 CM 1.8 KG.	SLATE GREY	
178	FACULTAD DE MEDICINA	4	PZA	YEALINK TELÉFONO IP T33G, 4 CUENTAS VOIP, PANTALLA A COLOR DE 2.4 PULGADAS, GIGABIT ETHERNET DE DOBLE PUERTO, 802.3AF POE. ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN NO INCLUIDO		SIP-T33G		
179	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MOTHERBOARD DELL OPTIPLEX 3020 MT MINI TOWER 1155 MOTHERBOARD 40DDP MIH81R 12124-1M DELL OTIPLEX 3020				
180	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	PZA	BATERÍA TRIPP-LITE SMART 550 BETTERY CS3 GP 1272 F2 12V 7.2AH MARCA STEREN				
181	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	BATERIA BACK-UPS 750 PILAS PARA NO BREAK 12V 8AH, 34W NO BREAK APC				
182	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	PZA	MOUSE ENTRADA USB PERFECT CHOICE. MOUSE OPTICO USB PERFECT CHOICE EL-994121				
183	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	CABLE HDMI DE 5 METROS MANHATTAN CABLE A/V MANHATTAN 5M HDMI PARA REPRODUCTOS BLU-RAY, CONSOLA DE JUEGOS, RECEPTOR ESTÉREO, PC, DISPOSITIVO DE AUDIO/VIDEO- EXTREMO PRINCIPAL: 1 X HDMI MACHO AUDIO/VIDEO-EXTREMO SECUNDARIO 1 X HDMI MACHO AUDIO/VIDEO- 10.2GBIT/S- ADMITE HASTA 3840 X 2160- APANTALLADO- ORO CONTACTO CHAPADO - 30 AWG - NEGRO				
184	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PAQUETE	PAQUETE DE PILAS PARA BIOS CR2032 HP COMPAQ PRO 6300 BROBOTIX BATERIA CMOS CR2032, PAQUETE DE 5 PIEZAS-PILA LITIO DE 3V PARA TARJETA MADRE MENOS VPN: 350323				
185	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	PAÑOS DE MICROFIBRA SILIMEX MICROFIBRA ELECTROSTÁTICA 30X30 MULTIUSOS. VPN TOALLSEC				
186	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	AIRE COMPRIMIDO PERFECT CHOICE AIRE COMPRIMIDO E-DUSTER 330 M 330ML				
187	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	LÍQUIDO LIMPIADOR DE PANTALLA LCD SILIMEX LIMPIADOR DE PANTALLAS 170 ML				
188	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	8	PZA	AMPLIFICADOR DE AUDIO, 30 WATTS AMP-020, ANCHO X ALTURA X PROFUNDIDAD: 20 CM X 8 CM X 16 CM, CANTIDAD DE CANALES: 3	AMP-020	20x8x16 cms	Blanco	
189	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	5	PZA	JUEGO DE 2 BOCINAS PARA PLAFÓN DE 2 VÍAS, 240 WATTS PMPO, IMPEDANCIA: 8 OHMS, RANGO DE FRECUENCIA: 60 - 20,000 HZ, CONO DE POLIPROPILENO, SUSPENSIÓN DE AIRE, DIÁMETRO	SPK-620	30x22x8.7 cm		

				DE LA BOBINA: 1 PULGADA (2,5 CM), IMÁN 283 G (10 OZ), DIMENSIONES: 30 X 22 X 8,7 CM, COLOR GRIS			
190	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	10	PZA	NO BREAK APC EASY UPS BV500, 300W, 500VA, ENTRADA 120V, SALIDA 120V, 6 CONTACTOS, UPS CON BATERÍA DE RESERVA Y PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y COMPUTADORAS, CUENTA CON REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE TENSIÓN (AVR), QUE AUMENTA LA TENSIÓN BAJA Y DISMINUYE LA TENSIÓN ALTA AUTOMÁTICAMENTE A NIVELES ADECUADOS PARA SUS EQUIPOS, DISEÑO COMPACTO Y MODERNO, CUENTA CON ORIFICIOS PARA MONTAJE EN PARED PERMITEN INSTALAR EL UPS EN LUGARES CON POCO ESPACIO, CONTACTOS ESPACIADAS PERMITEN CONECTAR CLAVIJAS GRANDES SIN BLOQUEAR EL ACCESO A OTROS CONTACTOS. INCLUYE: MANUAL DE USUARIO	BV500		Negro
191	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	14	PZA	BATERÍA PARA NO BREAK RITAR RECARGABLE RT1270 12V, 7AH. RÉGIMEN DE CARGA -20°C A 50°C, RÉGIMEN DE DESCARGA -40°C A 60°C, APLICACIÓN VALOR NOMINAL ESPECIFICACIÓN VOLTAJE NOMINAL 12 V 6 CELDAS, DESCARGA MÁXIMA 21.0 AH. 7 MINUTOS	RT1270		Blanco
192	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	GENERADOR DE TONOS (POLLO) Y PROBADOR DE CABLE DE RED / TELEFÓNICO PROBADOR DE CABLES ETHERNET Y TELEFÓNICOS: VERIFICA EL CORRECTO ARMADO DE CABLES ETHERNET CAT 5/6 UTP, FTP, STP Y DE TELEFONÍA CON CONECTORES RJ11, A TRAVÉS DEL ESCANEADO PIN A PIN. ASÍ PODRÁS REVISAR SI ALGUNA CONEXIÓN ESTÁ ABIERTA, EN CORTO CIRCUITO O CRUZADA, SALIDA DA AUDIO 3,5 MM: INCORPORA UNA SALIDA DE AUDIO AUX PARA CONECTAR SUS AUDÍFONOS INCLUIDOS, PARA QUE SOLO TÚ PUEDES ESCUCHAR SU ALARMA AUDIBLE, CABLES DE PRUEBA INCLUIDOS: EL KIT CONTIENE 1 CABLE PLUG A PLUG RJ11 Y UN CABLE DE PLUG RJ11 A UN PAR DE CAIMANES, ILUMINACIÓN LED: INCORPORA LINTERNA LED ULTRABRILLANTE PARA TRABAJAR EN CONDICIONES DE POCA LUZ.	HER-254		Negro
193	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 201A RENDIMIENTO 1500 PAGS	201A		NEGRO
194	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 201A RENDIMIENTO 1400 PAGS	201A		CYAN
195	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 201A RENDIMIENTO 1400 PAGS	201A		AMARILLO
196	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 201A RENDIMIENTO 1400 PAGS	201A		MAGENTA
197	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 201A RENDIMIENTO 1500 PAGS	201a		NEGRO
198	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 201A RENDIMIENTO 1400 PAGS	201a		CYAN
199	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 201A RENDIMIENTO 1400 PAGS	201a		AMARILLO

200	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 201A RENDIMIENTO 1400 PAGS	201a			MAGENTA
201	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP P3015 12.5K	P3015			NEGRO
202	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	10	PZA	TONER 85A PARA IMPRESORA LASERJET PRO P1102W	85A			NEGRO
203	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	TONER 05A PARA IMPRESORA LASERJET 2035	05A			NEGRO
204	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	TONER HP414A	414A			NEGRO
205	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	TONER HP414A	414A			CYAN
206	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	TONER HP414A	414A			AMARILLO
207	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	TONER HP414A	414A			MAGENTA
208	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP P3015 12.5K	P3015			NEGRO
209	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	12	PZA	TONER 85A PARA IMPRESORA LASERJET PRO P1102W	85A			NEGRO
210	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	PZA	TONER 05A PARA IMPRESORA LASERJET 2035	05A			NEGRO
211	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER 83A PARA LASERJET PRO M 127FW	83A			NEGRO
212	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	PZA	TONER HP414A	414A			NEGRO
213	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	PZA	TONER HP414A	414A			CYAN
214	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	PZA	TONER HP 414A	414A			AMARILLO
215	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	PZA	TONER HP 414A	414A			MAGENTA
216	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	KIT RECARGA DE TONNER ORIGINAL HP LASER 103A				NEGRO
217	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 30A				NEGRO
218	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TAMBOR HP 32A				NEGRO
219	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	KIT RECARGA DE TONNER ORIGINAL HP LASER 103A				NEGRO
220	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TONER HP 30A				NEGRO
221	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	TAMBOR HP 32A				NEGRO

222	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	1	PZA	DISCO DURO EXTERNO DE 2.5", 2TB ADATA USB 3.1 HD680	ADATA		2.5"	
223	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	1	PZA	CABLE ADAPTADOR USB-C APPLE				
224	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	1	PZA	APPLE CABLE USB-C A CONECTOR LIGHRNING (1 M)				
225	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	4	PZA	TONER COMPATIBLE PARA IMPRESORA BROTHER DCP L254DW	BROTHER			NEGRO
226	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	1	PZA	TONER COMPATIBLE PARA IMPRESORA HP LASERJET MS21DN	HP			NEGRO
227	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	1	PZA	TONER COMPATIBLE PARA IMPRESORA HP LASER JET 2015	HP			NEGRO
228	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	2	PZA	TONER COMPATIBLE PARA IMPRESORA CANON IMAGE CLASSE MF6180DW	CANON			NEGRO
229	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	2	PZA	NO BREAK CDP MODELO R-UPR1008 500WATSS, 1000VA, 8 CONTACTOS (4 CON SUPRESOR DE PICOS Y 4 REGULADOS)	R-UPR1008			
230	MUSEO DE ARTE INDÍGENA CONTEMPORÁNEO	1	PZA	TINTA OFFICEJET971XL	HP	CN625M		NEGRO
231	MUSEO DE ARTE INDÍGENA CONTEMPORÁNEO	1	PZA	TINTA OFFICEJET971XL	HP	CN626M		CYAN
232	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CUATRO, JOJUTLA	4	PZA	UPS INDUSTRIAL, ON-LINE DOBLE COVERSIÓN, BYPASS ELECTRÓNICO/AUTOMÁTICO (CERO TIEMPO DE TRANSFERENCIA). FACTOR DE POTENCIA 0.9. CAPACIDAD 1,000VA/900 WATTS. VOLTAJE ENTRADA 120. VONTAJE SALIDA 120. TIEMPO DE RESPALDO INTERNO 4 MIN. MARCA INDUSTRIAL.	UPS-IND-RP-1101			NEGRO
233	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CUATRO, JOJUTLA	2	PZA	210-48p-GE4,210-SERIES 48 PORT 10/100/1000BASE-T PoE+ 41GbE UNPOPULATED SFP PORTS 1 FIXED AC PSU I2 SWITCHING WITH STATIC ROUTES 1 COUNTRY-SPECIFIC POWER CORD Pwr CORD10ANEMA 5-15PC13, PWR CORD10ANEMA 5-15PIEC320-C13 SOPORTE 1 AÑO (SWITCH 48 PUERTOS PoE+)	16571/210-48p-GE-4			NEGRO
234	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CUATRO, JOJUTLA	2	SERV	NBD AHR (SERVICIO A UN AÑO)	97004-16571/EXTR EMEWORKS			

235	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CUATRO, JOJUTLA	2	PZA	PWR CORD10ANEMA 5-15PIEC320-C13 (CABLE DE ALIMENTACIÓN)	10061/PWR CORD10ANE MA 5-15PC13			
236	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS	4	PZA	TONER CONTINUO HP NEGRO 103A				
237	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA RECTORÍA	1	PZA	TONER	85A	HP		NEGRO
238	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA RECTORÍA	2	PZA	TONER	80A	HP		NEGRO
239	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA RECTORÍA	1	PZA	TONER	49A	HP		NEGRO
240	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA RECTORÍA	1	PZA	TONER	AL 2051	SHARP		NEGRO
241	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	CE310 A K NEGRO				
242	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	CE311 A AZUL				
243	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	CE312 A AMARILLO				
244	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	CE313 A MAGENTA				
245	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	05 negro Laser p2055 cn9352167				
246	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	CF 383 A MAGENTA				
247	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	CF 382 A AMARILLO				
248	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	CF 381 A AZUL				
249	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	CF 380 K NEGRO				
250	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	TONER HP 80 A				
251	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	LASER JET PRINT 12 A				
252	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	TN-210 BK				
253	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	TN-210 C				
254	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	TN- 210 M				
255	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	TN 210 Y				
256	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	TONER MARCA BROTHER MOD. HL-2135W TN-420/450				
257	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	TONER IMPRESORA SHARP AL2041 A3AJ204TDN-BK-1-A				
258	SECRETARÍA GENERAL	2	PZA	TONER HP LASER JET M1212NF MFP CE285A				
259	SECRETARÍA GENERAL	1	PZA	ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO, ADAPTADOR USB C DUAL HDMI, 9 EN 1 TRIPLE DISPLAY MULTIPOINT ADAPTER DONGLE CON 2 HDMI 4K, DISPLAYPORT, 3 USB, 100W PD				
260	ABOGADO GENERAL	2	PZA	NO BREAK CYBERPOWER (UT1000GU) 1000VA/500W, INTERACTIVO, INDICADORES LED, 8 NEMA 5-15R 4 RESPALDO / 4 SUPRESIÓN Y REGULACIÓN				
261	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PAQUETE	DVD VERBATIN 95 153 DVD-R 4.7 GB 100 PZA		VER-DIS-95153D	4.7 GB	
262	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	PZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA 2TB			2TB	AZUL
263	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	10	PZA	MEMORIA USB 16GB ADATA			16GB	BC/AZ
264	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5	PZA	MEMORIA USB 32GB ADATA			32GB	NEG/AZ
265	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5	PZA	MEMORIA USB 128GB KINGSTON			128GB	NGO/PLAT
266	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	10	PZA	MEMORIA USB 64GB KINGSTON			64GB	

267	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	5	PZA	USB 32 GB			32GB	
268	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	MOUSE PAD ACTECK DE GEL GL 009 NEGRO				
269	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2	PZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710P 1TB NEGR		DD-ADA-710P1TBK	1TB	NEGRO
270	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	10	PZA	MEMORIA USB 16GB ADATA C008 BCO/AZUL		ME-ADA-16GC008B	16GB	NEGRO
271	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	10	PZA	MEMORIA USB 32GB ADATA C906 NEGRO/AZUL		ME-ADA-32GC906N	32GB	NEGRO
272	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	10	PZA	MEMORIA USB 64GB ADATA C008 BCO/AZUL		ME-ADA-64GC008W	64GB	NEGRO
273	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	10	PZA	MOUSE PAD SABLON AZUL		S2507		AZUL
274	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	9	PZA	NO BREAK 800 VA/400W P/8 CONTACT COMPLET		COM-NOB-MT805	VA/400W P/8 CONTACT OS	
275	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	1	PZA	MOUSE ALAMBRIICO OPTICO TK-MSU12 COLORES		TKMSU12		
276	SECRETARÍA GENERAL	5	PZA	MEMORIA USB 16 GB				
277	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA	4	PZA	MEMORIA USB KINGSTON 32 GB				
278	TESORERÍA GENERAL	6	PZA	MEMORIA USB 2 0 ADATA C008 DE 32 GB NEGRO		ADATA	32GB	NEGRO
279	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 954 XL NEGRO				NEGRO
280	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 954 XL COLOR				MAGENTA
281	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 954 XL COLOR				CYAN
282	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 954 XL COLOR				AMARILLO
283	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 964 STANDARD NEGRO				NEGRO
284	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 964 XL COLOR				MAGENTA
285	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 964 XL COLOR				CYAN
286	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 964 XL COLOR				AMARILLO
287	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 954 XL NEGRO				NEGRO
288	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 954 XL COLOR				MAGENTA
289	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 954 XL COLOR				CYAN
290	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 954 XL COLOR				AMARILLO
291	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 964 STANDARD NEGRO				NEGRO
292	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 964 XL COLOR				MAGENTA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

293	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 964 XL COLOR				CYAN
294	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CARTUCHO HP 964 XL COLOR				AMARILLO
295	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PZA	ENMICADORA T/CARTA 5 MILÉSIMAS				
296	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	10	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
297	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	2	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
298	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	2	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML			440 ML	
299	FACULTAD DE ARTES	8	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
300	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	MOUSE PAD ACTECK DE GEL GL 009 NEGRO				
301	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	5	PZA	MOUSE PAD MANHATTAN ERGONÓMICO AZUL				
302	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	6	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
303	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA RECTORÍA	2	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
304	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA RECTORÍA	6	PZA	MOUSE PAD ACTECK DE GEL GL 009 NEGRO				NEGRO
305	SECRETARÍA GENERAL	3	PAQUETE	TORRE CD 700MB CON 100PZAS.				
306	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	PZA	MOUSE PAD MANHATTAN ERGONÓMICO				AZUL
307	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	PZA	MOUSE PAD STEREN ORTOPÉDICO				AZUL
308	FACULTAD DE ENFERMERÍA	6	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML			440 ML	
309	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	2	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
310	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	1	PAQUETE	TORRE CD 700MB 100 PIEZAS				
311	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	5	PZA	TONER BROTHER TN420 NEGRO	51352			
312	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	3	PZA	CARTUCHO HP 662 CZ103AL NEGRO	56226			
313	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	3	PZA	CARTUCHO HO 662 CZ104AL TRICOL	56228			
314	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	6	PZA	MOUSE PAD SPECTRA 53404 NEGRO	60813			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

315	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	5	PZA	MEM USB KINGSTON DTX 32GB NG	100022792			
316	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO SEIS, TLALTIZAPÁN	4	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
317	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	14	PZA	MOUSE PAD ACTECK DE GEL GL 009 NEGRO	ACTECK			
318	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	3	PZA	MOUSE PAD ACTECK DE GEL GL 009 NEGRO	ACTECK			
319	DIRECCIÓN DE DEPORTE	4	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML			440 ML	
320	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	1	PZA	MOUSE PAD ACTECK DE GEL GL 009 NEGRO				
321	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	4	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
322	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	2	PZA	MOUSE PAD STEREN ORTOPÉDICO AZUL				
323	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MULTIMODAL	3	PZA	AIRE COMPRIMIDO PROLICOM 440 ML				
324	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MULTIMODAL	1	PAQUETE	DISCO DVD				
325	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	5	PZA	MEMORIA USB KINGSTONE DATATRAVELER EXODIA 32/GB/USB 3.2/ROJO	TRAVELER EXODIA		32GB	
326	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	10	PZA	DIADEMA USB CON MICRÓFONO DE MARCA LOGITECH MODELO H390	H390			NEGRO
327	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	5	PZA	LOGITECH TECLADO/MOUSE MK120 NEGRO, USB PC	MK540			NEGRO
328	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	1	PZA	HUB USB UGREEN USB A 4 USB 3.0 CARCASA DE METAL ULTRADELGADO 50985 UGREEN CM219				NEGRO
329	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	1	PZA	ORGANIZADOR PORTÁTIL, BOLSA CABLES DE VIAJE ELECTRÓNICO ORGANIZADOR DE CABLE PARA CARGADOR FUNDA DISCO DURO EXTERNO 2.5"			17X11X5 CM	NEGRO
330	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	1	PZA	LUXJA FUNDA PARA PROYECTOR CON BOLSILLOS DE ALMACENAMIENTO PARA ACCESORIOS, TAMAÑO MEDIANO (13.75 X 10.5 X 4.5 PULGADAS) COLOR NEGRO.			(13.75 X 10.5 X 4.5 PULGADAS)	
331	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	2	PZA	MOCHILA BOOGY 064 BLACK TRIANGLE				NEGRO
332	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	3	PZA	NOBREAK SMARTBITT 750 (NB750)				NEGRO
333	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	1	PZA	ESCANER EPSON DS-870	DS-870			BLANCO
334	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	1	PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MODELO MFC-L6900DW, CON TRES BANDEJAS DE CAPACIDAD 520 HOJAS, MONOCROMÁTICA LÁSER	MFC-L6900DW			NEGRO
335	ESCUELA DE TEATRO DANZA Y MÚSICA	1	PZA	X435-24P-4S RACK MOUNT KIT, X435-24P-4S PORT 10/100/1000 BASE-T PoE+ HALF/FULL DUPLEX 4X1/2.5G UNPOPULATED SFP 1 AC PSU. PWR CORD15AUSANEMAS- 15C15, POWER CORD 15A USA NEMA 5-15 IEC320-C15. MARCA EXTREME GARANTÍA EXTENDIDA 3 AÑOS. SOPORTE 1 AÑO.	X435-24P-4S RACK MOUNT KT			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



336	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	LAPTOP HP 15-EF1300WM PROCESADOR AMD RYZEN 3-3250 MEMORIA DE 4GB, UNIDAD SSD DE 128GB PANTALLA DE 15.6" WINDOWS 10. 1 AÑO DE GARANTÍA			
337	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	LAPTOP HP 15-EF1300WM PROCESADOR AMD RYZEN 3-3250 MEMORIA DE 4GB, UNIDAD SSD DE 128GB PANTALLA DE 15.6" WINDOWS 10. 1 AÑO DE GARANTÍA			
338	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	PZA	WORKSTATION, PROCESADOR INTEL CORE I7 10700 (HASTA 4.8 GHz) MEMORIA DE 16GB DDR4, SSD DE 512 GB NVME, VIDEO NVIDIA QUADRO T1000 CON 4 GB WINDOWS 10 PRO (64 BITS) MARCA: HP MODELO: Z2 MINI G5 NÚMERO DE PARTE 26G13LA#ABM- PROCESADOR INTEL CORE I7/10700/10MA GENERACIÓN (HASTA 4.80 GHz) CACHE 16MB MEMORIA RAM: 16GB DDR4 - DISCO DURO SSD DE 512 GB -GRÁFICOS NVIDIA QUADRO T1000/VIDEO DEDICADO -SONIDO: AUDIO DE ALTA DEFINICIÓN -RED:10/100/1000 MBPS -SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO. MONITOR LED DE 27" RESOLUCIÓN 1920*1080 (FULL HD 1080P) 5MS MARCA: HP MODELO: P27vG4 KIT TECLADO Y MOUSE HP T4E63AA, USB COLOR NEGRO. MARCA HP MODELO: T4E63AA			
339	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	PZA	WORKSTATION DELL PRECISION 3240 COMPACT SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, 64 BIT, ENGLISH, FRENCH, SPANISH. PROCESADOR INTEL CORE I9-10900 (10 CORE, 20 M CACHE, BASE 2.8 GHZ, UP TO 5.2 GHZ) DDR4 2666MHz O 2933MHz. INTEL INTEGRATED GRAPHICS CORE I. RAM 32 GB 2 X 16GB DDR4 2933 MHz SoDIMM NoN-ECC MEMORY, DISCO DURO 2TB 5400RPM SATA 2.5" HDD MONITOR DELL 27:P2719HC. TECLADO Y MOUSE USB DELL 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO			
340	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA	HP AIO 200 G4 21.5" INTEL CORE I3-10110U, 8 GB, 1 TB WINDOWS 10 HOME (38S65LT#ABM) MARCA HP, SERIE 200, OMDELO G4, PROCESADOR: INTEL CORE I3 10110U, DISCO DURO: 1 TB MEMORIA RAM: 8 GB SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 HOME. TAMAÑO DE PANTALLA: 21.5" COLOR: NEGRO: TÁCTIL: NO	G4		
341	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	2	PZA	2001-00439-000 OMNIA VOLT 2 PROCESADORES DE AUDIO PARA FM, UN SOLO ESPACIO DE RACK, SEGUIDO DE AGC DE BANDA ANCHA, POR CINCO SECCIONES DE AGC MULTIBANDA INDEPENDIENTES ALINEADAS EN EL TIEMPO Y CINCO SECCIONES LIMITADORAS SEPARADAS ALINEADAS EN EL TIEMPO, CLIPPER DE ÚLTIMA GENERACIÓN DISEÑADA POR FRANK FOTI. ENTRADAS Y SALIDAS ANALÓGICAS, AES /EBU Y LIVEWIRE AoIP. GENERADOR ESTÉREO FM CON SALIDAS MPX COMPUESTAS VARIABLES DUABLES	OMNIA VOLT		
342	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PZA	Q1202USB BEHRINGER 1 MEZCLADOR DE 12 CANALES DE ALTO NIVEL DE RUIDO ULTRA BAJO DE ALTA CAPACIDAD, COMPRESORAS DE GRADO ESTUDIO CON FUNCIONALIDAD " DE UN SOLO PERILLA" SÚPER FÁCIL Y LED DE CONTROL, 4 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO XENYX DE ÚLTIMA GENERACIÓN COMPARABLES A LOS PREAMPLIFICADORES DE BOUTIQUE INDEPENDIENTES, EQS NEOCLÁSICOS DE 3 BANDAS PARA UN SONIDO CÁLIDO Y MUSICAL. INFTERFAZ DE	Q1202USB BEHRINGER		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

				AUDIO USB/USB ESTÉREO INTEGRADA PARA CONECTARSE DIRECTAMENTE A SU COMPUTADORA. SOFTWARE GRATUITO DE GRABACIÓN , EDICIÓN Y PODCASTING DE AUDIO, ADEMÁS DE 150 PLUG-INS DE INSTRUMENTOS/EFECTOS DESCARGABLES EN BEHRINGER .COM				
343	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	PZA	PANTALLA MARCA DA-LITE ELECTRICA MODELO COSMOPOLITAN ELECTROL FORMATO 16:9 MEDIDA 198x353CM DIAGONAL 159" LIENZO BLANCO MATE GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICCIÓN				
344	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	PZA	CONTROL REMOTO PARA PANTALLAS ELECTRICCAS DALITE				
345	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA.	9	PZA	ESPUMA DE LIMPIEZA PERFECT CHOICE 400 GR				
346	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	PZA	ESPUMA DE LIMPIEZA PERFECT CHOICE 400 GR				
347	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA.	3	PZA	TOALLAS ANTIESTATICAS JEREZ				
348	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	3	PZA	TONER BROTHER TN-850 NEGRO, 8000 PÁGINAS PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-L6900DW				
349	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	3	PZA	TONER CALIDAD PREMIUM SAMSUNG 111L NEGRO				



ANEXO 3
"LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

PROCEDIMIENTO: _____ **FECHA:** _____
NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE: I. DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA		



	UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP04/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: 1 AÑO EN MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO. LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.		
14	DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO , LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	<ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. • PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN. • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. • COPIA DE LA CURP. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. 		
15	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.		
16	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO



DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.

ANEXO 4

"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA:

_____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA

_____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)



ANEXO 5
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)** -----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE"; DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORGUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

**ANEXO 6
"MODELO DE PEDIDO"**

FRENTE

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 TELS.: (777) 3297000 R.F.C. UAEB71122G49</p>		<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 TELS.: (777) 3297000 R.F.C. UAEB71122G49</p>					
<p>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</p> <p># PROVEEDOR</p>		<p>UNIDAD RESPONSABLE</p>					
<p>DATOS FISCALES</p> <p>NOMBRE</p> <p>DOMICILIO</p> <p>CUADRO: C.P.</p> <p>TEL:</p> <p>R.F.C.</p> <p>E-MAIL:</p> <p>WEB:</p> <p>Contacto:</p>		<p>LUGAR DE ENTREGA</p> <p>NO. COPIAS ENTREGADAS</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>DOMICILIO:</p> <p>CONTACTO:</p> <p>HORARIO:</p>					
<p>INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN</p> <p>No. COTIZACIÓN</p> <p>DIAS MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p>PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA</p>					
<p>INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN</p> <p>No. COTIZACIÓN</p> <p>DIAS MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p>TIPO DE GASTO</p>					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CORRIGO ISBN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
				NUMERO DE PARTE			
OBSERVACIONES:							
IMPORTE EN LETRA			<p>Subtotal Parcial \$</p> <p>Hoja anterior</p> <p>Disc. \$</p> <p>Subtotal \$</p> <p>IVA 4% \$</p> <p>Total \$</p>				
<p>Financiado</p> <p>www.uaem.mx</p>		<p>AUTORIZACION (Nº1)</p> <p>GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES INCLUIVE: COTIZACIONES Y CUBRIMIENTO COMPASARIO</p>		<p>AUTORIZACION (Nº2)</p> <p>EUGENIA RUBIO CORTÉS DIRECTORA GRAL DE ADMON.</p>		<p>IMPORTANTE LEER CLAUSULA DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION</p>	



REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, trascurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la Institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su inspección, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos elevará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes del IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega, el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no correspondiera al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACION

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requeridos en Caja Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUELTAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICION	NO. DE GASTO
------------------	--------------------	--------------

NOMBRE DE LA EMPRESA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TELÉFONO:
CORREO ELECTRONICO:

FECHA RECEPCION PEDIDO:		Firma de conformidad
Día	Mes Año	
FECHA LIMITE DE ENTREGA:		() POR PODER
Día	Mes Año	

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta Hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será resnegado a otro proveedor y éste

OBSERVACIONES
LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCION QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR FISCALMENTE EN EL AREA USUARIO, DEBERA PASAR AL ALMACEN GENERAL PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ENCARGADO DEL ALMACEN Y EL TITULAR DEL DEPTO DE PATRIMONIO.

